



GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

La Reina nuestra Señora y la augusta Infanta, igualmente que SS. AA. RR. los Serenos Sres. Infantes, siguen en esta corte sin novedad en su importante salud.

Real orden comunicada á la Direccion general de Rentas sobre quién debe conocer en las instancias de asuntos de maestrazgos.

He dado cuenta al REY nuestro Señor del expediente instruido con motivo de la queja de injusticia notoria producida por el contador de la mesa maestral de Llerena contra la sentencia que el Consejo de las Ordenes dió en los autos seguidos con la encomienda de Bienvenida sobre percepcion de diezmos, por la cual declaró nulo en segunda instancia cuanto actuó dicho contador en primera, condenándole en las costas y en la devolucion de los derechos; y S. M., teniendo presentes los varios breves de S. S., Reales cédulas, decretos y órdenes que declaran y cometen el conocimiento de los asuntos de maestrazgos á los tribunales de la Real Hacienda, se ha servido anular todo lo actuado por el Consejo de las Ordenes en este negocio, como hecho contra lo prevenido en las citadas soberanas determinaciones, y mandar que se pasen los autos al supremo Consejo de Hacienda, para que provea en ellos lo que corresponda, haciéndose entender á aquel tribunal que no traspase el límite de sus atribuciones, como en diferentes casos lo ha hecho con perjuicio de la Real Hacienda; siendo su soberana voluntad, para evitar competencias de esta clase, que en lo sucesivo conozcan en las primeras instancias de los asuntos de maestrazgos los subdelegados de Rentas en las provincias, con las apelaciones al expresado Consejo de Hacienda. De Real orden lo comunico á V. E. y V. SS. para los efectos correspondientes &c. Madrid 30 de Agosto de 1831.—Luis Lopez Ballesteros.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

POLONIA.

Varsovia 18 de Setiembre.

Diez dias han transcurrido desde que esta capital se halla en poder de los rusos; en este intervalo de tiempo ninguna venganza ni execucion enorme han visto sus habitantes: tambien han tenido lugar de conveñerse de que cuanto los clubistas les habian dicho de la crueldad de sus enemigos, solo han sido declamaciones que les dictaba su desesperacion. En estos dias el feld-mariscal Paskevitch ha hecho descansar á sus tropas, y ha procurado que el ejército polaco establecido en las inmediaciones de Modlin oyese la voz de la razon para evitar consumase la efusion de sangre. Aun no se sabe cual será el resultado de estos pasos. El gobierno nacional y su órgano el general Ribinski ha propuesto que evacuará la ciudad y el pais de Modlin si se le daba la parte meridional del reino, las waiwodias de Lublin, Sandomir y Cracovia, y una parte de la de Kalisch; pero como hacer semejantes proposiciones correspondia mas bien al vencedor que á los vencidos, era natural que fuese despreciada. En efecto así sucedió; é inmediatamente mandó el feld-mariscal que avanzasen las tropas por las dos orillas del Vístula hasta las cercanías de Modlin, y que se echase un puente cerca de Jablona.

Se han recibido avisos del mismo Modlin de que unos 20 polacos habian ocupado la cabeza del puente que se halla sobre el Vístula; y que no se habian interrumpido las comunicaciones entre esta y la ciudad, donde solo hay una débil guarnicion, á causa de la desercion que todos los dias sufre el ejército polaco, el cual por otra parte se ha visto precisado á enviar destacamentos para recorrer el pais á fin de procurarse viveres, de que ya escasean tanto en Modlin como en sus inmediaciones. En Plock tampoco hay tropas; se dice que hay en los hospitales de esta ciudad mas de 1200 enfermos. Los clubistas y los redactores de los periódicos que se hallan en Zabrocyn no cesan de excitar en cuanto pueden el entusiasmo de las tropas polacas, las cuales se hallan muy desanimadas por la pérdida de la capital.

La *Gaceta nacional* de Polonia, que se redacta por los insurgentes, atribuye á una traicion la rendicion de Varsovia, que fue sin disputa resultado del extraordinario valor de los rusos; y de todas sus consecuencias echa la culpa al general Krukowiczki, quien sin embargo ha publicado un manifiesto en donde se justifica, acusando al mismo tiempo al gobierno nacional y á la Cámara de diputados de perfidia y de engaño. Es probable que algunos periódicos publiquen este documento interesante para la historia de la revolucion polaca, y para que el público juzgue por sí de la verdad de estos hechos. Se asegura que el general Krukowiczki se halla en las inmediaciones de Radom.

La misma *Gaceta nacional* publica que habia sido elegido para primer presidente del senado el diputado Niemojowski, y para segundo el coronel Zielinski, secretario de la comision especial de guerra.

Este periódico contiene ademas un extracto del acta de la sesion del sena-

do del 7 de Setiembre, en la cual se dió parte de la dimision del general Krukowiczki, del nombramiento del profesor J. Lelewel para ministro de Instruccion pública, del general Morawski para el ministerio de la Guerra, para el de Justicia al diputado Szaniezki, para el de Negocios extranjeros á Teodoro Morawski, y en fin, al diputado Biernazki para el del tesoro. En una proclama del senado y de la Cámara de Diputados, que tambien publica, se lee entre otras cosas lo que sigue: «El senado no ha ratificado la capitulacion de Varsovia; por consiguiente ninguna relacion tiene con la existencia de un pueblo hasta ahora libre é independiente. A pesar de que hemos abandonado la capital, no se ha perdido la causa de la patria: bajo ningun pretexto no nos separaremos del sistema que adoptamos. Varsovia no es la Polonia.»

Sin embargo de estas bravatas, el ejército polaco ha perdido en sus marchas desde las murallas de Varsovia muchos miles de hombres, los cuales han desertado y vueltose á sus casas. Se valió el efectivo de este ejército en unos 14 á 1500 hombres á lo mas, con 70 cañones y muy pocas municiones. La division destacada á las órdenes del general Romarino se ha dirigido precipitadamente sobre Kazimiers; pero habiendo quitado los rusos el puente que habia en este pueblo, se han vuelto los polacos á Rochow, en donde fue rechazada la division por la vanguardia de las tropas de Rotsen que manda el general Krassowski, jefe del estado mayor del primer ejército. Entonces se retiró Romarino hácia Opolo, y segun los últimos avisos se habia acogido despues con 1000 hombres y 40 piezas de artilleria á las inmediaciones de Zaklikou, situado en territorio austriaco. El príncipe Czartoryski, que servia en este cuerpo de ejército en calidad de voluntario, se salvó atravesando el Vístula en una barquichuela.

La *Gaceta de Varsovia* de los dias 15 y 16 de Setiembre contiene detalles sacados al parecer de buen origen sobre la toma de posesion de la capital. Tambien publica un bando de las autoridades locales, mandando que nadie pueda andar por las calles despues de las 9 de la noche, exceptuando de esta medida los empleados que salgan de sus oficinas despues de esta hora, los médicos que vayan á visitar enfermos, y los individuos que se envien á las boticas por medicinas. (*Corresp. de la Gaceta de Estado de Prusia.*)

Idem 19.

Los rusos publicaron en Loviez en fines de Agosto una proclama, y á continuacion de ella insertaron los pormenores del hecho siguiente: En la batalla dada en Grochow fueron hechos prisioneros por los rusos el teniente coronel Kiwerski y el capitán Borkiewicz del regimiento de granaderos polacos, los cuales fueron llevados á la fortaleza de Bobruysk, y despues de haberles hecho la sumaria correspondiente, resultó que habian sido del número de los cabezas principales de la revolucion del 29 de Noviembre último; que habian marchado á la cabeza de dos compañías de su regimiento al arsenal para apoderarse de las armas que en él habia, habiendo despues contribuido mucho al alboroto de aquella noche: su causa se vió en un consejo de guerra, y en seguida se les condujo á Petersburgo, donde confesaron todos sus delitos en términos que la ejecucion de la sentencia no dependia ya sino de la clemencia del Emperador; pero S. M. tuvo á bien celebrar el 13 de Julio aniversario del nacimiento de la Emperatriz, indultando á estos oficiales. Así que, no solo fueron absueltos, sino que se les concedió permiso para volver á sus casas; teniendo ademas la bondad S. M. I. de dar 150 ducados al coronel y 100 al capitán para los gastos del viage.

La universidad de Varsovia ha perdido en este mes dos de sus mas dignos individuos, á saber: M. J. Collberg, célebre por lo mucho que ha trabajado en matemáticas, y M. J. Tomorowicz, doctor en medicina.

La *Gaceta de Posn* publica los detalles siguientes sobre lo ocurrido antes de apoderarse de Kalisch las tropas rusas.

«El teniente general Knorring salió con sus tropas para Krasnowice con el objeto de restablecer el orden en el Palatinado, no dejando en Kalisch sino un corto destacamento de 150 caballos al mando del coronel Katanow: así no le fue difícil al comandante polaco Pietroweki atacar al destacamento ruso, el cual se retiró á Kola despues de un combate en que cogió prisioneros á 4 oficiales polacos, incluso uno del estado mayor, y 16 soldados. Luego que el general Knorring supo lo que pasaba se dirigió otra vez á la ciudad, y para evitar la efusion de sangre hizo saber al comandante de los polacos la rendicion de Varsovia, invitándole á que evacue á Kalisch, y esperase fuera las divisiones del feld-mariscal: el jefe de los polacos contestó por medio de un oficial pidiendo tiempo para reflexionar, y en el interin, creyendo que los rusos estarian descuidados, hizo salir á toda su caballeria á rienda suelta.»

Esta felonía les costó bien caro, porque los polacos fueron recibidos en el camino por los rusos y su artilleria, y despues de un ligero combate se vieron precisados á huir precipitadamente hácia la ciudad, habiendo perdido en esta refriega 150 muertos ó heridos y 75 prisioneros, entre los cuales lo fueron varios oficiales y el comandante de la caballeria Karski, el cual habiendo sido herido gravemente murió pocos momentos despues. Las tropas rusas tuvieron 6 oficiales y 60 soldados muertos ó heridos. La oscuridad y una gran llu-

vía precisó al general Knorring á diferir para el día siguiente dar el ataque en forma; pero los polacos se aprovecharon de la noche para salirse de la ciudad con el mayor silencio, y al otro día por la mañana entró en ella la división del general Knorring, acampándose el resto en las cercanías."

AUSTRIA.

Viena 19 de Setiembre.

El día 18 del que rige entre cuatro y cinco de la tarde hubo en esta capital un fuerte nublado, pero casi sin lluvia, y sin que se haya refrescado considerablemente el aire. Por lo que hoy sabemos acerca del cólera-morbo el número de muertos y de enfermos ha disminuido desde la noche pasada. Así como ha sido bien triste y doloroso el ver los progresos que aquella enfermedad había hecho en los últimos cinco días, es también muy satisfactorio el poder anunciar que el número de enfermos, que ascendía el segundo día á 139, no se ha aumentado mucho después. El zelo y actividad que nuestros médicos han acreditado así en los hospitales como en las casas particulares merecen los mayores elogios. Aquí, como en otras partes, se observa cuan ciertas son las máximas antiguas de la higiene, á saber: que la tranquilidad del alma, la sobriedad y templanza, y un gran cuidado en no resfriarse, ó en no impedir la traspiración, son ciertamente los mejores preservativos, ó á lo menos unos excelentes medios para no contagiarse. Si al primer síntoma del cólera se hubiese echado mano de los remedios ordinarios conocidos, se hubieran podido salvar muchos de los individuos atacados de una epidemia que por el mas pequeño descuido y negligencia es mortal. Por precaución se han dado algunas disposiciones sobre la comunicación con el palacio de Schoenbrunn, y entre ellas es una la de que se cerrase al ponerse el sol el enrejado del jardín, cuyas puertas estaban continuamente abiertas, teniéndose presente que esta medida se ha adoptado también con el objeto de que el público no se expusiese á coger humedades, y á que muchas personas pudieran resfriarse, á causa de ser las noches muy frías en esta estación. El Emperador y la Emperatriz llegaron á esta capital antes de ayer de Schoenbrunn y se han presentado en el glasis, explanada, en donde han visitado á los trabajadores.

El sábado 17 del que rige S. M. el Emperador, acompañado de un solo edecán, vino á pie desde Schoenbrunn, hasta Hietzing, en donde visitó el hospital destinado á los enfermos del cólera-morbo, y examinó con la mayor prolijidad hasta los mas pequeños pormenores de este establecimiento. El príncipe de Metternich viene con frecuencia todas las semanas desde Schoenbrunn á esta capital, en donde se celebran alternativamente las conferencias ministeriales. (G. de Augsburgo.)

ALEMANIA.

Gran Ducado de Baden.

Quando la *Gaceta de Francia* en 1.º de Abril último hizo la descripción del Gran Ducado de Baden, presentándole como un país favorecido del cielo, feliz, lleno de prosperidades, que amaba á su Soberano, y que disfrutaba de todos los beneficios con que le habían enriquecido la naturaleza y sus Príncipes, decía al mismo tiempo: "Pues á pesar de este cuadro, ciertamente lisonjero, todos estos elementos de tanta dicha están en visperas de desaparecer: muy pronto se alterará la paz que hoy reina: á la calma y tranquilidad sucederá la inquietud y agitación; al bienestar la miseria, y al amor y union el odio y las venganzas. ¿Y á qué podrá atribuirse este espantoso cambio? A que en Baden, como igualmente en los otros Estados constitucionales de Alemania, las elecciones han sido muy malas." Esta predicción se ha verificado; y la Junta directora, que ha llegado á conocer que es muy posible el poner en estado de revolución todo el Gran Ducado de Baden, ha enviado sus agentes, que han visitado y explorado muy bien el país para dejar al Soberano y al pueblo en la agitación en que se encuentran.

El Ducado de Baden hace parte de la Confederación germánica, y en la acta constitutiva de esta grande asociación se dice: "Que en los Estados en donde se permite la libertad de imprenta, es necesario que esta permission se entienda y sea bajo la condicion de no alterar ni turbar la tranquilidad de los Estados confederados en particular, ni la quietud y reposo de la Alemania en general." En esta misma acta se lee también: "Que los Príncipes confederados no pueden excusarse, bajo el pretexto de las leyes particulares de sus respectivos Estados, para sustraerse y dispensarse de la obligacion que todos tienen con respecto á la Confederación general." En fin, la expresada acta dice igualmente: "Que la Dieta germánica formará las ordenanzas para arreglar la libertad de la imprenta, y para fijar los límites en que deben circunscribirse los escritores." La Dieta, en efecto, ha hecho ya conocer dichas ordenanzas, y en ellas ha determinado y marcado el punto hasta donde la imprenta puede, en tiempos tan difíciles, ser libre en Alemania. Con estas ordenanzas debe conformarse el Gran Duque de Baden, como todos los otros individuos de la Confederación germánica; y sin embargo, la Cámara de sus Estados, desentendiéndose de todo, acaba de decretar que en lo sucesivo la imprenta será libre. En estas circunstancias es indispensable que el Gran Duque, Príncipe justo, popular y bueno, acaso mas de lo que debía ser, sancione ó se niegue á que se publique una ley, que le constituirá en guerra abierta con su pueblo ó con la Confederación. En esta alternativa no dejará la Junta directora de sacar algun partido para sembrar la agitación, la desunion y la discordia entre el gobierno y los pueblos.

Los alemanes, aunque muy juiciosos y sensatos, no han reflexionado lo bastante sobre los efectos de la absoluta libertad de la imprenta; y tampoco han calculado sus funestas consecuencias: la desean, es verdad; y esta es la razon por la cual han manifestado un grande interes en el buen suceso de la tentativa que acaban de hacer los badeses para establecerla y decretarla en su país. Hé aquí un impulso general revolucionario; un motivo de queja que se presenta, y una esperanza que empieza ya á formarse: primer paso que ha marcado la Junta directora. Ella ha puesto pie, y se ha fijado en Alemania, introduciendo una cuestion, en la que los Soberanos y los pueblos no están de acuerdo, y en la que la Dieta, que es de hecho la protectora comun, debe manifestarse y mostrarse enemiga; y en todo esto no hay duda que gana terreno el jacobinismo, y aun podrá esperar el adelantar mucho mas si los debates se prolongan, y si se consigue exaltar la poblacion de Baden, y atormentar y causar penas, disgustos y vejaciones al Gran Duque. Ya se han empezado, por desgracia, á coger los primeros frutos de esta astuta y atrevida em-

pres, porque se advierte que el pueblo se despierta: que sale del profundo reposo en que estaba: que no fija su atencion en los malos y funestos resultados de las revoluciones de Francia, Bélgica, Polonia; y que cierra los ojos y no hace caso de las infructuosas tentativas que se han ensayado contra España, Alemania é Italia: olvida, en fin, que es libre, pacífico, feliz y dichoso cuando no quiere ocuparse en el día sino de vencer el grande obstáculo que impide el escribir contra la religion; el ultrajar y despreciar el poder; calumniar los individuos que le componen; tener un periódico que haga la apología de la ley agraria, y otro que emponzoñe ó envenene hasta los decretos de clemencia de los Soberanos; y por último, aspirar á otras muchas concesiones, sin las cuales ni el pueblo, dicen, puede ser feliz, ni el comercio puede prosperar, ni los gobiernos pueden ser fuertes.

¿Y cómo evitar hoy la desgracia del Gran-Ducado de Baden? Si el Gran Duque sanciona la ley que han aprobado las dos Cámaras, viola el acta de la Confederación germánica: se declara en revolucion contra uno de los principios sobre que está fundada; y se expone á que su Ducado sea ocupado por tropas extranjeras. Si el Gran Duque se negará á sancionar una ley ya votada y aprobada por las dos Cámaras, entonces todos sus súbditos gritarán: Esto es una tiranía! esto es una iniquidad! Por manera que de cualquiera lado que el Gran Duque se vuelva, ya no puede encontrar tranquilidad; y su conocida voluntad de hacer el bien, no podrá desgraciadamente tener efecto. ¿Tal es el porvenir que las dos Cámaras han preparado á un Príncipe bueno, y que no aspiraba sino al glorioso, grande y augusto título de *Padre de sus pueblos*!

Que á la Cámara de los Diputados se deba esta semilla y principio de división, no es extraño, porque la discordia es el constitutivo esencial de estas corporaciones, á las cuales importa mas la reputacion y gloria de sus oradores, que el bien y prosperidad de los pueblos que representan. ¿Pero una Cámara de Pares debía ayudar á desenvolver y desarrollar este principio de descontento? En verdad que no. ¿Pues por qué lo ha hecho? Porque dice tenía necesidad de hacerse popular. En estos desgraciados tiempos en que vivimos, Soberanos, legisladores, súbditos, ministros, todo el mundo quiere popularizarse: esta es una necesidad que quiere hacerse conocer de nuevo, y un vicio que John Bull ha contraído el primero: que mas tarde le transmitió y comunicó: que despues un deseo desordenado le ha beneficiado. El orgullo le generaliza; y la especie humana, dominada en el día de este vicio, no consulta en sus operaciones con los principios de conciencia, sino con las preveniciones y pasiones de los pueblos: de modo que para agradar hoy á los ciegos se les coloca y pone en el borde de un gran precipicio; y para contentar á los niños se meten entre sus manos armas é instrumentos peligrosos, que necesariamente deben causarles la muerte. Hablemos claro: se ha destruido aquel sagrado muro de bronce que separaba el vicio de la virtud, y se ha reemplazado por una brillante y simple tela, que cuando el crimen hace en ella un agujero, todo el mundo pondera el acierto y la destreza para facilitar por este medio el camino de la corrupcion y del vicio.

No hay duda que los pueblos necesitan tener cierta libertad; pero una libertad bastante moderada, y muy exenta de los excesos que pueden impedir el conservarla. Es cierto que los Príncipes deben estar dotados de bondad; pero de una bondad con medida para que no degeneren en debilidad y flaqueza. Es verdad que debe encontrarse alguna diferencia y condescendencia en los gobiernos; pero una condescendencia bien entendida y dirigida siempre á conservar todo lo que pueda aumentar la felicidad pública, y á destruir y vencer todos los obstáculos que puedan oponerse para entorpecerla ó alterarla. Por estos medios, y con estas precauciones, habrá ciertamente menos entusiasmos; pero también se asegurará mas la prosperidad de las naciones. Pues qué; no es este el glorioso objeto por el cual se han establecido é instituido los gobiernos, mas bien que el de que estos sean admirados y adorados? (G. de F.)

HOLANDA.

Haya 22 de Setiembre.

Quando el ejército belga se reorganiza por la solicitud de los oficiales superiores franceses, y vemos que se aumentan sus filas con una multitud de oficiales y soldados de aquellos, tenemos la satisfaccion de poder anunciar nosotros que en nuestro ministerio de la Guerra no se descansa. A pesar de cuanto han dicho algunos periódicos sobre su inacción, la experiencia ha hecho ver que aunque al parecer marcha con bastante lentitud, ha trabajado mucho, si, muchísimo. Actualmente no descansa, y sin meter ruido trabaja constantemente en reunir medios para asegurar mejores resultados que los que se esperen generalmente en el caso en que comienzen otra vez las hostilidades. Para esto era indispensable que para el 10 de Octubre se hubiese aumentado el ejército con una numerosa infantería, caballería y artillería, á pesar de que no cesan de presentarse muchos voluntarios por el tiempo que duren las actuales circunstancias.

En una palabra, la nacion ha salido de su esfera, pues ha tomado una actitud absolutamente guerrera, la cual sin duda inspirará á todos los extrangeros tanto respeto como aprecio. Jamas se ha hallado en iguales circunstancias á las en que se halla ahora; y aunque todos desean una paz honorífica, la Holanda presentaría si volviesen á comenzar las hostilidades un espectáculo nunca visto hasta ahora. Para este caso se ha proyectado un armamento general, y una sola palabra del Rey bastaría para hacerla levantar en masa. Dinero, bienes, sangre, todo emplearía la antigua Holanda al momento que los intereses de la patria llamasen la nacion á la frontera. Las disposiciones que se toman con tanta actividad como silencio dan á conocer los recursos desconocidos, ó por mejor decir despreciados hasta ahora que posee esta nacion, en la cual es tan respetado y querido el Rey. El ministro belga promete á su nacion un ejército de 650 hombres: nuestro Soberano nada promete, y sin embargo estamos intimamente convencidos de que las fuerzas de nuestro numeroso ejército, prescindiendo de las guarniciones de las plazas, sobrepujarán mucho á las de los belgas. En el mes pasado se ha demostrado ya cuán superiores son en fuerza moral. (C.)

—En el *Handelblad* de Amsterdam se lee lo que sigue:

"Que el ministerio frances caiga ó resista á la influencia de las noticias de Polonia, no por eso deja de ser cierto que se aproxima el fin de nuestras desavenencias con Bélgica, porque es imposible que las Potencias sancionen la insurreccion de aquella nacion: también lo es que se deje á Holanda á merced de Francia por la debilidad de sus actuales fronteras. No hay duda en que la

experiencia ha demostrado que Holanda no puede defender el inmenso baluarte que debe guardar contra los franceses. Pero nuestros actuales recursos serian suficientes para conservar la extension de territorio que se nos pudiera conceder, de modo que nuestras fronteras y nuestros rios de la parte septentrional de Brabante sirviesen de segunda linea de defensa. Si no se repara de este modo la falta que se ha cometido no ha mucho, permitiendo que los franceses adelantasen la frontera á expensas de los Países-Bajos, cualquier convenio que se haga durará poco. No se trata ahora de saber si los 129 hombres de Gerard guarnecerán á Maubeuge ó á Turhont; si de decidir si se detendrá esta revolucion que quiere que el Rhin sea la frontera de Francia. Las grandes Potencias deben conocer por fin la diferencia que habria entre hacer la guerra á dicha revolucion, ó hacerla á Francia. No hay reposo para Europa si no se restablece en su trono la legitimidad, y si no se pone un cordon militar alrededor de ese Paris, cuyo ejemplo pervierte los pueblos."

INGLATERRA.

Londres 30 de Setiembre.

(Continuacion del correo anterior.)

El *Morning-Chronicle* publica otra vez el rumor que corrió hace algun tiempo relativo á que se habia declarado contra el *bill* la Reina, y que habia influido para que algunos lores de su casa votasen en su favor. Pero el *Correo* dice acerca de esto que no daba crédito á semejantes voces, antes al contrario afirmaba que era muy probable que un lord de su casa se opondria al *bill*, y que en este caso deberia hacer su dimision antes de votar.

Al ver los numerosos preparativos de guerra del Rey de Holanda podia creerse que al momento que espirase el armisticio comenzasen otra vez las hostilidades, lo cual hubiera producido volvieran á ocupar los franceses la Bélgica; pero se sabe por un conducto digno de toda confianza que se ha prolongando el armisticio entre los holandeses y los belgas por dos meses mas; por cuya razon puede creerse que antes que concluya habrán conseguido las negociaciones un feliz resultado, y es probable que cuando esté pronto el tratado para firmarse, se notificará á las dos partes beligerantes para quienes se redacta, ya sea que lo acepten ó no; y que cualquiera violacion hecha por la otra parte en el territorio que ocupe la otra, se mirará como un acto de hostilidad contra las cinco Potencias, y tratada como tal. (*Globo*).

La noticia del segundo incendio de Constantinopla se confirma, añadiendo algunos detalles: en el Estrecho han sido incendiados dos navios de guerra y destruido el palacio del bajá.

CÁMARA DE LOS LORES.

En la sesion de esta noche se han presentado por varios lores y por S. A. R. el duque de Sussex un gran número de exposiciones sobre el *bill* de reforma; lord Auckland pidió que se leyera por tercera vez el *bill* sobre vinos, diciendo al mismo tiempo que no creia que la nueva tarifa de derechos, propuesta por los ministros de S. M., se hubiese formado con intencion de hostilizar al Portugal, halagando á la Francia. (*Escuchad*).

El conde de Aberdeen es de parecer que esta disposicion, mirada como medida puramente de hacienda, debe ser ruinosa; y teniendo ademas otras razones para no aprobarla, añade que los ministros de S. M. no han podido de modo alguno anular el tratado de Meethuen, y se queja de que se haya violado, sin haberse notificado antes cosa alguna como se requiere en estos casos; ademas de que será consiguiente el que se disminuya la importacion de vinos de Portugal. El noble conde presenta algunos datos en favor de su opinion, y pretende probar que la Inglaterra ha tenido mucho perjuicio en su comercio por la alteracion que habian sufrido los derechos de los productos portugueses. Al Portugal, añade, se le trata injustamente, tomando semejante providencia... ¿Y por qué al mismo tiempo merece el gobierno frances tanta consideracion? ¿Por ventura el gobierno de la revolucion se ha manifestado mas franco que el de los Borbones? A lo que parece, habia Portugal pagado demasiado bien las ventajas que se le habian concedido, para que se le continuasen dispensando. La adopcion de esta medida tan hostil no puede producir mas que el rompimiento del último eslabon que aun tiene unido este pais con la Inglaterra; por lo tanto vota el noble conde contra el *bill* en cuestion.

Lord Goderich sostiene que el tratado de Meethuen no liga á la Inglaterra de un modo absoluto, y se puede quebrantar sin previa notificacion.

El duque de Wellington reproduce el sistema del conde de Aberdeen, el cual, segun cree, no ha sido rebatido; y concluye declarando que á su parecer existen ciertas transacciones indignas del gobierno ingles, calculadas para alterar la paz del Portugal y la tranquilidad de toda la Peninsula. (*Escuchad*).

Despues de algunas observaciones del marques de Clanscarde en favor del *bill*, se leyó por tercera vez, y fue adoptado.

FRANCIA.

Angers 28 de Setiembre.

Ha dicho en la tribuna Mr. Laurencé que en algunos regimientos se obligaba á los soldados á que fuesen á misa. No sabemos hasta qué punto es exacta esta asercion; pero no podemos menos de decir al honorable diputado que esa obligacion de que se lamenta, y contra la cual tanto se indigna, no es general. Sin embargo, se nos ha asegurado que en medio de las mas religiosas poblaciones se ha prohibido absolutamente al soldado presentarse en la iglesia. Prohibir aqui lo que se manda en otra parte, es sin duda una compensacion digna del *justo medio*. En cuanto á nosotros, semejante medida nos pareciera tan impolitica como contraria á la libertad religiosa. Desterrando la religion de las filas del ejército, ¿cómo se estimulará á los refractarios á entrar en él? Exigiendo del joven conscripto que renuncie á su culto, cuando se ponga las insignias militares, no es como se vencerá esa repugnancia de los piadosos habitantes del Oeste; pues hay algunos refractarios para quienes semejante prohibicion seria un motivo suficiente para temer menos la muerte que el someterse á ella. Y no se diga que exageramos: bajo el imperio oíamos decir á las madres vandesas que mejor querian ver muertos á sus hijos que verlos en un ejército en donde la religion era, no digo ultrajada, sino olvidada ó despreciada. (*Gaceta de Anjou*).

En Brionde ha habido alboroto con motivo de la exaccion de los derechos reunidos; pero no habiendo podido reunirse la guardia nacional cuando

la convocó el corregidor, ha sido necesario que el subprefecto pida un destacamento de tropas.

En una carta de Saint-Gall (Suiza), su fecha el 17 de Setiembre, se contiene la noticia de que en las inmediaciones de Bregenz se habia abierto el 13 una montañá causando un estruendo espantoso, y abriéndose una sima de 50 pasos de ancho. Los bosques que habia en ella han desaparecido; grandes peñascos se han desprendido; un arroyo que corria por aquel parage ha desaparecido, y se teme que acumuladas sus aguas causen mayores daños; por esto han abandonado ya á Bregenz muchas familias. (C.)

Paris 2 de Octubre.

(Continuacion del correo anterior.)

En la noche del 28 al 29 de Setiembre último se fijaron en las calles del cuartel ó barrio llamado Latin varios carteles realistas adornados con flores de lis, y con la inscripcion de *viva Henrique v*. Los agentes de policia se ocuparon de la mañana siguiente, no solamente en arrancar y rasgar dichos carteles, sino tambien en borrar con esponjas muchos renglones sediciosos escritos en las paredes exteriores de varias casas. Ayer se distribuyeron, y se hicieron correr y circular medallas del tamaño de una pieza de cinco francos, grabada en ellas la efigie de Henrique v Rey de Francia: la época es del 2 de Agosto de 1830, dia de la abdicacion de Carlos x y del Delfin Luis Antonio. (*La Revolucion*).

La joven condesa Helena de Nesselrode, hija del ministro de Relaciones exteriores del imperio ruso, ha dejado á Paris en virtud de orden de su padre. Esta joven obtuvo un permiso particular para venir á Francia, en donde ha permanecido un año con el objeto de continuar su educacion; pero apenas habia llegado de Dieppe, adonde habia pasado para hacer una visita á su madre, se ha visto precisada á ponerse en camino para S. Petersburgo. ¿El ejército ruso que se halla en Varsovia está ya impaciente por no emprender nuevas conquistas? ¿Las traiciones no estan todas organizadas? (*Id.*)

Escriben de Viena que del 5 al 20 de Setiembre último habia 764 enfermos del cólera, de los cuales han muerto 505 y 47 solamente han sanado. El cólera se ha manifestado en Koswig en el ducado de Anhalt-Bernburgo. Del 10 al 12 de Setiembre no han caido enfermos en Petersburgo mas que nueve, cinco han muerto y cuatro se han salvado. (*Cot.*)

Se lee en un diario de Nueva-York: que hace 12 años que el equipage ó tripulacion de la fragata francesa la *Aretusa* habiendo anclado delante de Annópolis fue atacada del cólera-morbo. El remedio de que se echó mano con mucho suceso, fue agua de arroz con mucha azúcar y un poco de lúdano bebida en fuertes dosis. De mas de 140 personas enfermas una sola murió. (*Id.*)

Escriben de Gand con fecha 29 de Setiembre último que en Ardenbourg hay ya 49 hombres, y que los orangistas no cesan de decir que el dia 10 del corriente entrarán en Gand: Se da por cierto que todo el plan se reduce á asegurar bien el Escalda: que si Chasse se muestra complaciente con la restauracion de los diques, es precisamente con el objeto de conseguir la destrucion de las trincheras y baterías de Amberes: en fin, que los holandeses, dando un golpe de mano, y apoderándose de Gand y de la Flandes, se unirán en esta ciudad con el gran número de partidarios para reunirse á la Holanda. (*Id.*)

En la *Gaceta de Breslau* se anuncia que segun las noticias de Kalisch, con fecha 19 de Setiembre último, el cuerpo polaco situado en las cercanías y alrededores de esta última ciudad ha solicitado del comandante ruso una suspension de armas por 15 dias, con el objeto de terminar en este corto tiempo las negociaciones. Con todo, el general de Knorring ha significado á los polacos que lo primero que tenian que hacer era el evacuar á Sinrazd, en donde en efecto entró ya una columna rusa. Las tropas polacas han perdido en Wienenla muchas piezas de paño y otros varios objetos. (*Id.*)

CÁMARA DE LOS DIPUTADOS. — Sesion de 24 de Setiembre.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de muchas exposiciones, entre ellas una de varios oficiales que solicitan se revoque la resolucion que el ministro de Guerra ha tomado contra ellos porque firmaron la exposicion hecha por la sociedad patriótica del departamento de Mosela. La comision propone que dicha solicitud pase al ministerio de Guerra. Mr. Charpentier dice que es cosa monstruosa que el ministerio haya quitado el grado y el sueldo á dichos oficiales.

Mr. Soult contesta que los oficiales no deben entrar en ninguna sociedad; y que si se tolera este abuso, se introducirá la anarquia en el ejército; que por esta razon ha enviado á dichos oficiales á reflexionar á sus casas.

Mr. Demarçay censura la conducta del Ministro, añadiendo que Bonaparte quiso castigar algunos oficiales generales enviándolos á reflexionar á sus casas, y disgustó al ejército: que en su opinion la independencia de la nacion consiste en el derecho que esta tiene para hacer dentro de sí lo que mejor le acomode, y por esto le pareció muy extraño que el ministro de Negocios extranjeros dijese: «tendreis paz si teneis juicio.» (*Gritos en los centros: adhesion en la izquierda.*) Concluye diciendo que la sabiduría que se puede exigir de los franceses es que sean justos, respecto á las naciones extranjeras, y que respeten los tratados; pero en cuanto á la conducta que hayan de observar dentro de Francia, á las variaciones que puedan hacer en su sistema de gobierno, y aun á los excesos que se cometan, nada importa á las naciones extranjeras, y el sufrir que se mezclen en ello es someterse al yugo. (*A la izquierda: Bravo! Bravo!*)

Replica Mr. Sebastiani que al decir *si teneis juicio*, quiso dar á entender, que si respetan la independencia de las otras naciones, ellas no pensarán en atentar contra la nuestra. Y que esta sabiduría, esta prudencia, de que él habla, es de todas las naciones y de todos tiempos.

En los centros: Cíerrese la discusion! Cíerrese la discusion!

Mr. de Tracy se opone á que se cierre la discusion: hablan despues MM. Taillander, Montalivet y otros, en seguida acuerda la Cámara que no há lugar á votar sobre la exposicion, y se levanta la sesion.

Idem sesion del 26.

Las comisiones despues de examinar la proposicion de Mr. Lamarque, relativa á la formacion de batallones móviles de la guardia nacional, acuerdan que no se dé cuenta de ella á la Cámara.

A la una y media comienza la sesion pública. Mr. Merilhou propone se

discuta cuanto antes la ley sobre formación de listas electorales para el año de 1831. La Cámara accede á esta opinión, y en escrutinio secreto queda aprobada la ley por 267 votos contra 9.

Se da principio á la discusión de los presupuestos de 1831. Mr. Las Cazes manifiesta la necesidad de rebajar el precio de la sal, y proporcionar la primera instrucción á los pueblos: en prueba del atraso en que se halla este importante negocio dice, que en el departamento del río Sena, que es el mas adelantado en la civilización, hay 1409 niños de la edad de 6 á 15 años, y entre ellos apenas hay 159 que disfruten del beneficio de la primera instrucción.

Mr. Dubois-aíné indica la necesidad de dar una ley para que los ascensos en las oficinas sean por antigüedad, y no esté al arbitrio de los ministros conferir los empleos á quien gusten, pues este método produce desaliento, y es la causa de que en los destinos haya muchos hombres ineptos. Vota por el dictamen de la comisión. Aprobados los dos primeros artículos del presupuesto, propone Mr. Mosbourg que el producto de la renta de salinas se gradúe en 1.8009 francos, en vez del 1.4009 francos que se establece en el art. 3.º del proyecto. Con este motivo hablan varios diputados en pro y en contra de la propuesta, y la Cámara la adopta.

Mr. Marschal pide que se examine la causa por qué se han dado las pensiones que gravitan sobre el Estado, haciendo rebaja en las que sean susceptibles de ello: hablan varios diputados, unos apoyando, otros contradiciendo el dictamen de Mr Marschal, y la Cámara levanta la sesión.

Idem sesión del 27.

Las comisiones vuelven á examinar la propuesta de Mr. Lamarque; cuatro de ellas opinan que puede leerse en la Cámara, y en consecuencia se autoriza para ello al autor.

Comienza la sesión pública, y despues de leida el acta, Mr. d'Argout, ministro de Comercio, presenta un proyecto de ley para que la Cámara ponga á disposición de su ministerio 18 millones de francos, que se invertirán en obras públicas, y otros gastos de utilidad general. Este proyecto pasa á las comisiones.

El general Lamarque lee la propuesta sobre movilización de la guardia nacional; y despues de un corto debate, se acuerda que la discusión sobre este particular sea despues del proyecto de ley relativo á la dignidad de Par.

Mr. Salverte pide que el 1.7009 francos á que ascienden las pensiones civiles, se reduzca á 1.5009 francos, y expone los motivos en que funda su opinion. Mr. Mercier propone que el ministro de Hacienda disponga lo conveniente para que el examen de las pensiones esté hecho para el 31 de Diciembre próximo.

La Cámara desecha la propuesta de Mr. Salverte, y adopta la de Mr. Mercier. Despues se discuten varios artículos y proposiciones relativas al presupuesto; se reforman unos, y se aprueban otros, y á las 5½ se levanta la sesión.

PORTUGAL.

Lisboa 5 de Octubre.

Por sentencia pronunciada el día 24 de Setiembre último, ha sido condenado á 6 años de destierro en la India el marinero portugués Josef Honorato, por haber quitado la espada al comandante de la fragata francesa *Eglé*. (G. de Lisboa.)

ESPAÑA.

Madrid 12 de Octubre.

La REINA nuestra Señora, queriendo honrar á los primeros cuerpos de la Guardia Real de infantería y caballería, artillería, caballería del ejército, Milicias provinciales y Voluntarios Realistas de Madrid en representación de todos los demas del reino, tuvo la bondad de dirigir la construcción de banderas y estandartes, una para cada uno, y entregarlas á los comandantes generales que existían en Madrid de cada cuerpo el día 10 de Octubre de 1831, que con motivo de ser el cumpleaños de la Serma. Sra. Infanta DOÑA MARIA ISABEL LUISA se señaló para solemnizar este grato, loable é insigne favor. Al efecto se expidieron dos Reales órdenes el día 9, que los Excmos. Señores comandantes generales recibieron á media noche, previniendo que los primeros batallones de los regimientos mas antiguos de granaderos de infantería y provinciales de la Guardia Real, el primer escuadrón del de granaderos á caballo de la misma Guardia, y el primer batallón del cuerpo de Voluntarios Realistas de Madrid, se hallasen sin banderas formados á las doce en la plaza del Real Palacio, y que concluido el besamanos los comandantes generales de la Guardia Real con sus respectivos estados mayores y el de los cuerpos de la misma existentes en la corte, el inspector de Voluntarios Realistas y los gefes de esta arma en Madrid, el capitán general D. Francisco Javier Castaños en representación del ejército, se reuniesen en el salon de las Columnas con los abanderados y porta-estandartes de los expresados batallones y escuadrones, para entrar á recibir de la augusta mano de la REINA nuestra Señora, á la primera señal ó orden, las graciosas insignias con que su Real benevolencia los queria distinguir.

Verificado todo, S. M. la REINA entregó á los Generales las banderas, dignándose dirigirles las palabras siguientes:

«En un día como este, tan agradable á mi corazón, he querido dáros una prueba de mi aprecio poniendo estas banderas en vuestras manos; de las cuales espero no saldrán jamás; y estoy bien persuadida que sabreis defenderlas siempre con el valor que es propio del carácter español; sosteniendo siempre los derechos de vuestro REY FERNANDO VII, mi muy querido Esposo, y de su descendencia.»

Los generales O'Neill, conde de S. Roman, marques de Zambrano, Castaños y Carvajal contestaron respectivamente lo que sigue:

1.º Señora: El haber tenido el honor de recibir de las augustas manos de V. M. esta Real bandera, quedará eternamente grabado en los fieles corazones de la Guardia Real de infantería que ha conservado siempre con honor sus gloriosos pendones, como lo atestigüa el inmemorial de Castilla. Siguiendo á esta Real insignia, su grito en la guerra será por FERNANDO y CRISTINA.

2.º Señora: La Guardia Real provincial y toda el arma á que pertenece reciben con el mayor entusiasmo y agradecimiento la particular distinción con

que V. M. los honra en este día, dándoles por su Real mano una insignia que los obliga de nuevo á cumplir el juramento que tienen prestado de defender con lealtad y valor el Trono de sus legítimos Soberanos; y estos sentimientos, Señora, se lisonjearán siempre de acreditarlos.»

3.º Señora: La Guardia Real de caballería no desmentirá jamás su fidelidad al REY nuestro Señor, ni la gratitud á V. M. por las distinciones que le dispensa en tan señalado día.»

4.º Señora: Siendo tan inapreciable como es nueva la gracia que V. M. concede al ejército español, no parecerá aventurado que en nombre de este momento yo á presentar á vuestros Reales pies el homenaje de su gratitud. No en vano le habrá dado V. M. la Real bandera; porque colocados á la sombra de ella los soldados españoles, tendrán siempre un incentivo que los llevará con gusto á pelear por el trono y por la religion.»

5.º Señora: Las armas que S. M. el REY mi Señor ha puesto en las manos de los honrados Voluntarios Realistas han correspondido con pruebas de hecho al objeto de su creación. Y la nueva generosidad de V. M. en darles un timbre tan distinguido, empeña á los que las tienen á cumplir aun con el sacrificio de la existencia sus sagradas obligaciones.»

En seguida apareció y se repartió profusamente esta Real proclama dirigida á todas las tropas y Voluntarios del reino:

«El día en que celebráis el primer cumpleaños de la INFANTA mi querida Hija, es el que he elegido para confiar á vuestra guarda estas banderas que hice preparar, con el deseo de dar á todo el ejército y voluntarios Realistas del reino un testimonio público de mi aprecio por la lealtad con que sostienen los sagrados derechos del REY.

«Es un pensamiento que me ocurrió cuando ví las primeras tropas españolas en la faldá del Pirineo; y estoy persuadida de que mi nombre grabado en ellas, y la festividad del día en que os las entrego, serán eternamente recuerdos que inflamarán vuestra fidelidad y el heroico valor que jamás faltó en la patria del Cid.—Madrid 10 de Octubre de 1831.—MARIA CRISTINA.»

Las insignias entregadas son: 1.º El pendon de Castilla morado con leon y castillo bordados de oro, y el lema siguiente: *La REINA CRISTINA á los granaderos de la Guardia Real de infantería.*

2.º Una bandera coronela con las armas Reales, y de los regimientos de milicias, y el lema: *A los granaderos provinciales de la Guardia Real.*

3.º Un estandarte con el escudo y demas trofeos de la caballería, con lema equivalente á los otros.

4.º Otra bandera con los trofeos militares y lema alusivo al ejército.

5.º Una bandera para los Voluntarios Realistas con las armas de las provincias en los extremos, y el lema semejante á los anteriores.

Cual haya sido el efecto que la presencia de estas banderas ha producido entre las tropas, solo lo podrá comprender quien sepa lo que son los españoles, lo que vale entre nosotros la palabra Real, y lo que es querida y adorable la Persona augusta de quien procede el agasajo.

En este instante que son las cinco de la tarde se acaba de recibir el siguiente parte que manda publicar el Excmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho.

Excmo. Sr.: Al mismo tiempo que tenemos el disgusto de poner en conocimiento de V. E. que el REY nuestro Señor fue acometido ayer de un paroxismo gotoso en la mano izquierda, que no le permitió descansar en toda la noche sino algunos pequeños ratos, podemos decir á V. E. con la mayor satisfacción nuestra, que los dolores fuertes empezaron á calmar al amanecer, y que ahora, que son las dos de la tarde, sigue S. M. aliviado, aunque permaneciendo en cama.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 12 de Octubre de 1831.—Excmo. Sr. Pedro Castelló. — Manuel Damian Perez. — Sebastian Aso Traveso. — Excmo. Sr. Sumiller de Corps de S. M.

CAMBIO DEL DIA.

Londres 38.—Paris 16 á 16.—Santander ½ b.—Bilbao ½ daño.—Cádiz ½ á 1 id.—Sevilla idem id.—Málaga ½ idem.—Granada ½ idem.—Alicante par.—Valencia ½ daño.—Barcelona á pesos fuertes ½ á ½ benef.—Zaragoza ½ daño.—Coruña ½ id. din.—Santiago 1 id.—Descuento de letras á razon de 4 por 100 al año.—Documentos al portador á 5 por 100 29½.—Vales Reales consolidados 30½.—Idem no consolidados 8½.—Deuda sin intereses 4½ á ½.

ANUNCIOS.

Continúa el catálogo de las estampas que se hallan de venta en la calcografía de la Imprenta Real, en cuartilla de marcos imperial.

11. Juan de Torquemada, Sto. Tomas de Villanueva, Bernardo de Soto, Diego Garcia de Paredes, D. Rodrigo Jimenez y Francisco Pizarro.

12. Josef Ribera, Alonso Cano, Pablo de Céspedes, Bartolomé de Murillo, Don Diego Velazquez de Silva y Juan de Herrera.

13. D. Ifigo Lopez de Mendoza, Fr. Benito Gerónimo Feljoo, Juan Gines de Sepúlveda, D. Alonso Perez de Guzman, Francisco de Salinas y Rodrigo Diaz de Vivar.

14. D. Alvaro de Luna, D. Fr. Bartolomé de las Casas, Andres Laguna, Francisco Sanchez, Fernando Nutez de Guzman y D. Alfonso de Villegas. (Se continuará.)

Los suscriptores á la coleccion litográfica de cuadros del REY nuestro Señor se servirán mandar á recoger el cuaderno núm. 29, adelantando el importe del 30 al Real establecimiento litográfico, situado á la salida del Buen-Retiro. Las estampas de que se compone son las siguientes: *Pirra de un puerto de mar*, por Juan Parcelles, pintor holandés de particular habilidad para representar marinas. *Zepiras perseguidas de perros*, cuadro de Snyders, flamenco, diestrisimo en pintar animales y frutas. *La condessa de Oxford*, señora hermosa, de la cual hizo Van-Dyck el bello retrato que se ofrece al público. *La via lactea* ó sea Juño dando de mamar á Hércules, ingeniosa composición de Rubens, pintada con hermoso colorido y bello efecto de claro-oscuro.

Los suscriptores al *Diccionario histórico enciclopédico* pasarán á la librería de Razola á recoger el cuaderno núm. 2.º, tomo 4.º de dicha obra. Continúa abierta la suscripción.

Cartas españolas, por Carnerero. Cuaderno 21. Librerías de Razola y Perez, y sigue abierta la suscripción.

Se halla vacante la plaza de médico de la villa de Chinchon: la dotacion anual es de 10,000 rs. por repartimiento al vecindario, que pagará por tercios la justicia. Se admiten memoriales por veinte dias contados desde la fecha de este anuncio, que podrá dirigir los pretendientes, francos de porte, al escribano de ayuntamiento.